2025310059

1070

Medellín, 16/09/2025

Señor
GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES
Representante legal
UT SODI ESTEC CANCHAS
sodinsa@sodinsa.com.co
proyectos@sodinsa.com.co
utsodiesteccanchas@gmail.com
proyectos@estecingenieria.com

ASUNTO: Solicitud de práctica de prueba decreta en audiencia (Artículo 86 ley 1474 de 2011).

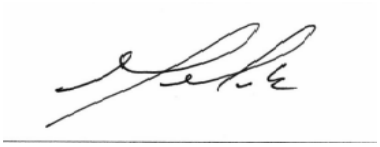
En cumplimiento de lo dispuesto durante la audiencia adelantada para dar inicio al proceso administrativo sancionatorio celebrada el 15 de septiembre de 2025, y teniendo en cuenta el presunto incumplimiento por parte del contratista **CONSORCIO CANCHAS CK** (conformado por **NIO GRUPP SAS** con NIT 901502864-1 con una participación del 90% y **INTACK SAS** con NIT 901349670-2 con una participación del 10%) con NIT 901953582-2, en el marco del Contrato N.º 6700043069 de 2025 cuyo objeto es: "*OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE TENIS, MINITENIS Y TEJO, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN*", esta entidad ha decretado, a solicitud de la empresa aseguradora y de oficio, la práctica de la siguiente prueba por informe:

En su calidad de interventor del contrato en mención, se solicita remitir:

a) Un informe actualizado con el objetivo de rendir un estado real y a la fecha del contrato, además, de señalar detalladamente si se encuentran subsanas las situaciones que fueron objeto del presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales como fueron debidamente informadas por usted a la entidad.

Agradecemos que dicha información sea remitida a más tardar el jueves 19 de septiembre de 2025, a los correos, claudia.hincapie@inder.gov.co alison.restrepo@inder.gov.co e ivan.zuluaga@inder.gov.co, con el fin de que pueda ser valorada y controvertida en la reanudación de la audiencia, programada para el martes 23 de septiembre de 2025, a las 11:00 a.m.

Cordialmente,



Eduardo Silva Meluk
DIRECTOR(A) GENERAL

Proyectó: ALISON RESTREPO SALAZAR Contratista Apoyo Jurídico	Revisó: PAULA FERNANDA OSORIO GAVIRIA Profesional Especializada OAJ	Aprobó IVÁN DARÍO ZULUAGA PIMIENTA Jefe Oficina Asesora Jurídica